



Acta, Sesión Extraordinaria No. 9, Octavo Periodo Extraordinario, Sexagésima Primera Legislatura, doce de septiembre de dos mil diecisiete.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Gerardo Limón Montelongo**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las diez horas con veinte minutos, del doce de septiembre de dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz,



José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Juan Alejandro Méndez Zavala, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Jorge Luis Miranda Torres, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Jesús Quintero Díaz, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; José Ricardo García Melo, Héctor Meráz Rivera, Jesús Quintero Díaz, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Convocatoria Octavo Periodo Extraordinario. Actas sesiones, solemnes Nos. 43 y 44; y Extraordinaria No. 8, del 28 de julio 2017, aprobadas por mayoría; Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Héctor Meráz



Rivera, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, y Josefina Salazar Báez, no se manifestaron. Dictámenes, se aprobó por mayoría no leerlos; José Belmárez Herrera, Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Justicia; Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ordenamientos estatales; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 23 votos a favor; 2 votos en contra de, Lucila Nava Piña, y José Luis Romero Calzada; Guillermina Morquecho Pazzi, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que ABROGA la Ley de Ejecución de Medidas Cautelares; Penas, y Medidas de Seguridad para el Estado de San Luis Potosí. Y DEROGA en la Parte General en el Título Quinto su capítulo VIII y sus artículos, 91 a 94, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo



para efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley local; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que REFORMA los artículos, 24 en sus fracciones, XI, y XII, y 63; y ADICIONA a los artículos, 9º en su fracción III el inciso e), y 24 la fracción XIII, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Hacienda del Estado; y Gobernación: que autoriza créditos; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; 2 abstenciones de, Manuel Barrera Guillén, y Dulcelina Sánchez De Lira; Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que autoriza a los municipios de, Coxcatlán, Guadalcázar, Matlapa, San Vicente Tancuayalab, Tamazunchale,



Tancanhuitz, y Villa de Arista, contratar créditos durante ejercicios fiscales 2017 y 2018, hasta por monto máximo total de \$102'157,000.00 (ciento dos millones ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), plazo que no exceda su periodo constitucional, para financiar obras, acciones sociales básicas y/o inversiones productivas, mediante adhesión al fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago No. 2184; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que otorga reconocimiento; intervinieron en pro, José Ricardo García Melo, Oscar Carlos Vera Fábregat, María Graciela Gaitán Díaz, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Mariano Niño Martínez; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, José Luis Romero Calzada, Xitlalic Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación por cédula 24 votos a favor; un voto en contra; Manuel Barrera Guillén, y Roberto Alejandro



Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que otorga la Presea al Mérito "Plan de San Luis", año 2017; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Gobernación; y Vigilancia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que planteaba reformar el artículo 2º en su fracción V, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de junio 2017; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; voto en contra de José Luis Romero Calzada; Manuel Barrera Guillén, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Jesús Quintero Díaz, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para renovar la Comisión de Vigilancia, periodo 15



septiembre 2017-13 septiembre 2018; votación por cédula, 21 votos a favor; 4 votos en contra; un voto nulo; Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausente; aprobada por mayoría de la siguiente manera: Presidente: Héctor Mendizábal Pérez; Vicepresidenta: María Graciela Gaitán Díaz; Secretario: Gerardo Limón Montelongo; Vocal: Esther Angélica Martínez Cárdenas; Vocal: Guillermina Morquecho Pazzi; Vocal: Jesús Cardona Mireles; y Vocal: Mariano Niño Martínez. Presidente: “Legisladores, Héctor Mendizábal Pérez; María Graciela Gaitán Díaz; Gerardo Limón Montelongo; Esther Angélica Martínez Cárdenas; Guillermina Morquecho Pazzi; Jesús Cardona Mireles; y Mariano Niño Martínez, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidente; Vicepresidenta; Secretario; y vocales, en la Comisión de



Vigilancia, para el periodo del 15 de septiembre de 2017 al 13 de septiembre de 2018, para el que esta Soberanía los ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para elección de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal; votación por cédula, 21 votos a favor; 2 abstenciones; 3 votos en contra; Roberto Alejandro Segovia Hernández, ausente; aprobada por mayoría de la siguiente manera: Presidente: Fernando Chávez Méndez; Primer Vicepresidente: José Ricardo García Melo; Segundo Vicepresidente: Jesús Cardona Mireles; Primera Secretaria: Dulcelina Sánchez De Lira; Segundo Secretario: Jorge Luis Miranda Torres; Primer Prosecretario: José Belmárez Herrera; y Segunda Prosecretaria: Martha Orta Rodríguez. Presidente: “Legisladores, Fernando Chávez Méndez; José Ricardo García Melo; Jesús Cardona



Mireles; Dulcelina Sánchez De Lira; Jorge Luis Miranda Torres; José Belmárez Herrera; y Martha Orta Rodríguez, les pregunto: ¿ Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de: Presidente; Primer Vicepresidente; Segundo Vicepresidente; Primera Secretaria; Segundo Secretario; Primer Prosecretario; y Segunda Prosecretaria, respectivamente, de la Directiva, para los que esta Soberanía les ha electo?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Concluido el Orden del Día se citó a sesiones: Solemne para la entrega de la Presea al Mérito “Plan de San Luis” año 2017, el jueves 14 de septiembre de 2017 a las 10:00 horas; Extraordinaria Privada, el propio jueves al terminar la anterior; y Solemne para el Segundo Informe Anual de Actividades de la Sexagésima



Primera Legislatura; y Clausura del Octavo Periodo Extraordinario, también el jueves 14 de septiembre de 2017 a las 19:00 horas. Finalizó la sesión a las once horas con veinte minutos.

**Presidente
Legislador
Manuel Barrera Guillén**

**Primera Secretaria
Legisladora
Dulcelina Sánchez De Lira**

**Segundo Secretario
Legislador
Gerardo Limón Montelongo**